



Habilitado; publicada la constitucion en 19 de Agosto de 1836.

los tres que actualmente existen

La Diput. Prov. ^{de} ~~Santa~~ ^{de} ~~Realistas~~ } Se ha visto una circular de la Exma Diputacion y Junta de armamentos y defensa de esta Provincia, fecha diez y nueve de Enero ultimo, previniendo a E. que este Ayuntamiento remita las cuentas de los fondos que administraba pertenecientes a los ex voluntarios Realistas, acreditando en ellas el ultimo pago que se hizo como de mas que su Lcia se sirve exponer; y la Ciudad **acordo:** se circule a los Ayuntamientos del Partido; se una a antecedentes, y con ellos dese cuenta en cabildo.

La misma; aclaracion sobre noticias de Colecturias de Perpetuales.

} Se ha dado cuenta de la circular de la Exma Diputacion Provincial fecha tres del corriente, aclarando sobre el concepto del parrafo segundo de la misma, comunicada a este Ayuntamiento con la del veinte y uno de Enero ultimo, y vista en Cabildo celebrado en el dia veinte y ocho de Febrero proximo pasado, sobre cuentas de Colecturias de perpetuales, cobranza de atrasos y de lo que en lo sucesivo se devengue; y enterada la Ciudad **acordo:** se traslade a los Ayuntamientos de este partido; y que se cuene el recibo a S. E.

Exposicion a S. M. sobre cobranza y contribuciones.

} La Ciudad **acordo:** Que este Ill. Ayuntamiento Constitucional haga una reverente exposicion al Congreso Nacional, a fin de que se reclve a estas Corporaciones de la cobranza de contribuciones.

La Diputacion Prov. sobre censo de poblacion.

} Se ha dado cuenta de una circular de la Exma Diputacion Provincial fecha veinte y uno de Febrero proximo pasado, pidiendo un Estado del censo de poblacion de la Jurisdiccion de este Ill. Ayuntamiento; y enterada la Ciudad **acordo:** que se impriman y circulen las vedas correspondientes a los Alcaldes de varios de los Cuartidos de esta Ciudad, y Diputados de su tiempo y Junta, a fin de que inmediatamente presenten un res-

Ulluradi Juen Santa; pectivos Estados para la formacion del general **acordo:** Se ha visto un oficio del N.º Cura de la Parroquia de 